

MENDOZA, 20 MAR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3322/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Soledad SALES a la cátedra "**Taller de los Materiales Escenográficos**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Soledad SALES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Soledad SALES (Registro N° 21.579 – D.N.I. N° 33.236.683) en la cátedra "**Taller de los Materiales Escenográficos**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 200/13–FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

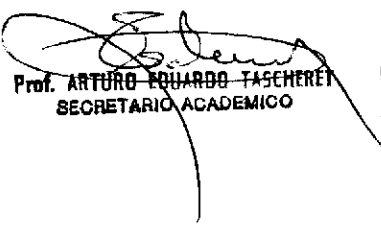
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**77**

F.A.
ecm.


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASEHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO